



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BARDAV S.A. CELEBRADA EL 04 DE FEBRERO DE 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, a los cuatro días del mes de febrero del dos mil quince, a las quince horas con treinta minutos, se reúnen en las oficinas de la compañía ubicadas en Kennedy Norte Manzana 902 Solar 17, cantón y ciudad Guayaquil, los accionistas que representan la totalidad del capital social de la Compañía BARDAV S.A., esto es el Ingeniero DANIEL ALEJANDRO DAVILA VEGA, propietario de Ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR (US \$1,00) cada una; y, el Abogado PEDRO MITCHAELL BARBERÁN ASTUDILLO propietario de Ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR (US \$1) cada una, con el propósito de constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión, el señor Pedro Michaele Barberán Astudillo, como Gerente General de la compañía, en calidad de Secretario ad hoc., actúa el señor Steven Eduardo Ortega Zaballos, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía BARDAV S.A. Seguidamente tomo la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala los puntos del orden del día a tratarse:

1. **Revisión y Aprobación del Balance General Anual / Estado de Resultados (ANEXO 1) al 31 de Diciembre del 2014;**
2. **Revisión y Aprobación de la cuenta de pérdidas y ganancias/ Estado de Situación Financiera (ANEXO 2) al 31 de Diciembre del 2014;**
3. **Revisión y aprobación del Informe del Gerente General (ANEXO 3) de fecha 07 de Enero del 2015; y,**
4. **Revisión y aprobación del Informe del Comisario (ANEXO 4) de Fecha 21 de Enero del 2015.**

Conocido el orden del día, el mismo que es aprobado por todos los accionistas, por lo que se pasa a resolver por cada uno de ellos;

- **Revisión y Aprobación del Balance General Anual / Estado de Resultados (ANEXO 1).**

Los accionistas de la empresa acuerdan aprobar el informe del Balance General Anual/Estado de Resultados de la compañía BARDAV S.A. a la fecha del 31 de Diciembre del 2014.

- **Revisión y Aprobación de la cuenta de pérdidas y ganancias/ Estado de Situación Financiera (ANEXO 2)**

Los accionistas de la empresa acuerdan aprobar el informe de la cuenta de pérdidas y ganancias/ Estado de Situación Financiera de la compañía BARDAV S.A. a la fecha del 31 de Diciembre del 2014.

- **Revisión y aprobación del Informe del Gerente General de fecha 07 de Enero del 2015 (ANEXO 3)**

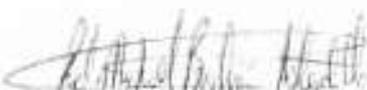
Los accionistas de la empresa acuerdan aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, de fecha 07 de Enero del 2015.

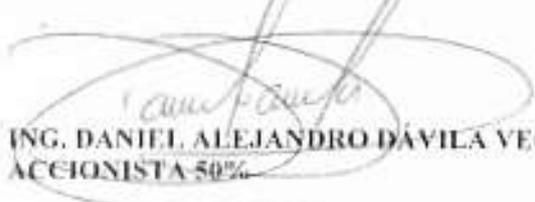
- **Revisión y aprobación del Informe del Comisario de Fecha 21 de Enero del 2015 (ANEXO 4)**

Los accionistas de la empresa acuerdan aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, de fecha 21 de Enero del 2015.

Se autoriza al Gerente General de la compañía para que remita la presente acta a la Superintendencia de Compañías de Guayaquil y realice todos los trámites necesarios para la presentación de los balances correspondientes al cierre fiscal del año 2014.

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las dieciséis horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad. Para constancia firman: **Dr. Pedro Mitchaell Barberán Astudillo/Gerente General-Accionista 50%, Presidente de la Junta, Dr. Sr. Daniel Alejandro Dávila Vega/ Accionista 50%; y, Dr. Steven Eduardo Ortega Zaballos, Secretario Ad- Hoc de la Junta,**

  
**ABG. PEDRO MITCHAELL BARBERÁN ASTUDILLO.**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA/GERENTE GENERAL/ACCIONISTA 50%**

  
**ING. DANIEL ALEJANDRO DÁVILA VEGA**  
**ACCIONISTA 50%**

  
**STEVEN EDUARDO ORTEGA ZEBALLOS.**  
**SECRETARIO AD.HOC. DE LA JUNTA.**